

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

**2666** *BREALOGIC, S.L.*  
*SÁNCHEZ BREA, S.L.*  
*LOGÍSTICA SÁNCHEZ BREA, S.L.*  
*SYNTONY CONSULTORES, S.L.*

Don Máximo Javier Herreros Ventosa, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 28 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 235/2011 de este Juzgado de lo Social n.º 28 de Madrid, seguido a instancia de D. José Manuel Otergo Moreno contra las empresas Brealogic, S.L., Sánchez Brea, S.L., Logística Sánchez Brea, S.L., y Syntony Consultores, S.L., se ha dictado Decreto en fecha 2 de febrero de dos mil doce por el que se declara a las empresas ejecutadas en situación de insolvencia total por importe de 5.980,89 euros en concepto de principal, insolvencia que se tendrá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 276.5 de la L.J.L. expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 3 de febrero de 2012.- El Secretario Judicial.

ID: A120006541-1